

granos
de **arena**

ASOCIACIÓN GRANOS DE ARENA
NIT 811043081 - 3

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 021

Correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de los miembros de la Asociación GRANOS DE ARENA, efectuada el día 16 de marzo de 2022, mediante reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

La Junta Directiva en su reunión No 194 del 16 de febrero de 2022, reunión virtual, aprobó como fecha de la Asamblea General de la Asociación el día 16 de marzo de 2022, como consta en el acta de dicha Junta Directiva. En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Asociación Granos de Arena, el Presidente y el Secretario convocaron a todos los asociados mediante correo electrónico del día 10 de marzo de 2022 a la Asamblea General de la Asociación a celebrarse de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. La citación que se realizó en cumplimiento de lo establecido en los estatutos, en particular los artículos 16, 30 y conforme a lo establecido en la ley 176 de 2021 y complementarios.

La Asamblea General Ordinaria, se llevó a cabo el día miércoles 16 de marzo de 2022 a partir de las 17:00 hora y a través de la plataforma Microsoft Teams conforme a la citación.

Desde el 10 de marzo de 2022, los libros de la Asociación y demás documentos de Ley se pusieron a disposición de los asociados como anexo a la citación que se efectuó mediante correo electrónico y en físico en las oficinas de la Asociación como consta en la citación.

Siendo las 5:00 p.m., del 16 de marzo de 2022, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, los asambleístas que se conectaron y fueron listados para constancia de asistencia a la Asamblea en un anexo que hace parte del acta.

A continuación, el Secretario de la Asociación presentó a los asistentes el Orden del Día propuesto en la citación:

1. Verificación de Quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo de la representante legal de la Asociación
3. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea
4. Aprobación del Orden del Día
5. Nombramiento de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de la Asamblea
6. Presentación de Informes:
 - 6.1 De la Junta Directiva
 - 6.2 De la Revisoría Fiscal
 - 6.3 Del presupuesto año 2022
7. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros
8. Destinación del beneficio neto o excedentes del período
9. Elección de la Junta Directiva
10. Elección del Revisor Fiscal
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario de la Asociación informa que se encuentran presentes en esta reunión un número de treinta (30) asociados, discriminados de la siguiente manera: 9 miembros fundadores y 21 miembros afiliados de un total de 108 miembros de la Asociación que se dividen en: miembros fundadores 40 y miembros afiliados 68.

La señora Presidente (representante legal), verificó a través de video conferencia la identidad de los miembros de la Asociación (fundadores y afiliados) asistentes a la Asamblea y con el número de los listados (33 miembros), no existiendo quórum reglamentario, conforme a lo definido en el artículo 18 de los estatutos de la Asociación, por lo anterior no se dio inicio a la Asamblea procediendo a esperar una hora como lo establece dicho artículo para verificar el nuevo quórum y así darse inicio a la Asamblea.

Pasada una hora, se llamó de nuevo a Asamblea, conforme a lo establecido en los estatutos y la citación. El número de miembros asistentes continuo siendo de 33, por

tanto y de conformidad con el artículo 18 de los estatutos se tiene quórum para deliberar y decidir.

Durante el tiempo que duró la Asamblea, la representante legal confirmó que se tuviera el número mínimo de miembros de la Asociación, que es de 9 conforme al artículo 18 de los estatutos de la Asociación. En el tiempo que duró la Asamblea se verificó por video conferencia la asistencia de los presentes conservándose el número de 30 miembros. El número plural de miembros asistente fue superior al que se establecen los estatutos.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

La representante legal de la Asociación y Presidente de la Junta Directiva asociada María Luisa Bermudez Atehortúa, en el acto de instalación de la Asamblea hizo énfasis en la gratitud a todos las empresas, personas y voluntarios que con su entrega en todos los tiempos y más en estos momentos tan difíciles, así como resaltó el fruto que da el trabajo mancomunado que han permitido llevar a cabo la misión de la Asociación en estos 18 años de existencia y en especial durante el 2021.

Concluidas las palabras de instalación, se declara oficialmente instalada la Asamblea General Ordinaria solicitando al Secretario que continúe con el orden del día propuesto.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad fueron elegidos los asociados María Luisa Bermudez Atehortúa como Presidente de la Asamblea y Juan Diego Muñoz Londoño como Secretario, quienes estando presentes aceptan los nombramientos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se pone a consideración de la Honorable Asamblea el Orden del Día, presentado con la convocatoria. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se proponen para la verificación y aprobación del Acta de esta Asamblea a los asociados Adriana Escobar Hoyos y Jorge Lulio García Arango, quienes estando presentes aceptan dicho nombramiento y son aprobados por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

6.1 DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Alejandra María Sierra Castaño, profesional del voluntariado de la Asociación presentó el Informe Anual de la Asociación donde se extraen los siguientes apartes a resaltar.

Durante el 2021 la Asociación siguiendo su línea de acción centrada en la atención a la primera infancia, niños entre los 0 – 7 años, así como la de los adultos mayores de 60 años, tercera edad. En este sentido la Asociación en caminó su accionar a dar cumplimiento con los objetivos 1, 2 y 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, de las Naciones Unidas

- Se apoyaron a 16 organizaciones con la adecuación y dotación en infraestructuras escolares y habitacionales tales como: compra de sillas y mesas para comedores comunitarios, equipos de seguridad, tanques de agua, reconstrucción de viviendas, de techos, malla para cerramiento de coliseo, montaje de trapiche, entre otros. El aporte en este rubro ascendió a \$71.9 millones.
- Fueron beneficiadas 13 instituciones con el plan de suministro de proteína mensual y otros aportes puntuales una única vez, con aporte que fueron de \$51.8 millones.
- En Educación, los aportes fueron de \$47.2 millones, con vinculación a través de patrocinios a estudiantes, entregas de kits escolares y computadores, beneficiando a 12 instituciones
- Con ayudas que ascendieron a los 34.6 millones, se apoyó en recreación y deporte mediante la dotación de escenarios deportivos, uniformes, implementos y adecuación de espacios para el desarrollo y disfrute de niños, jóvenes y adultos mayores, así mismo actividades lúdicas y de esparcimiento. Beneficiando a 11 instituciones.
- En lo referente a la salud se continuo con la ayuda a organizaciones a través del suministro de elementos de bioseguridad y económicos a sectores que aún no comenzaron reactivación post pandemia, pañales y tratamiento médico entre otros. El monto que recibieron las 7 organizaciones beneficiadas fue de \$16.9 millones.
- Con \$4.8 millones se ayudó a 3 organizaciones que se vieron beneficiadas con el pago de servicios públicos.

- Se celebró la navidad en 22 instituciones con más de 3.000 beneficiados, programa que tuvo costo de \$18.6 millones.

Así mismo, se resalta la labor que la Asociación realizó durante el 2021 en alianza con otras organizaciones y entidades como ISAGEN, FEISA, ATRAE, SINTRAISAGEN y ASOPEN.

Durante el año la Asociación recibió aporte de los empleados y pensionados de ISAGEN y amigos de la Asociación por \$107.540.545. Venta de reciclaje de materiales de las Centrales: San Carlos, Jaguas, Sogamoso, Termocentro y en la sede Medellín por un monto \$61.192.084 y por donaciones de ISAGEN por valor de \$684.211.448

Finalmente, la Presidente señala, que la entidad a la fecha ha dado cumplimiento a las normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor y la Asociación cuenta con las licencias necesarias para su funcionamiento; además ha cumplido con las obligaciones laborales y el pago de seguridad social se encuentra al día. El Informe se guarda en el archivo de la Asociación.

6.2 DE LA REVISORÍA FISCAL

La Revisora Fiscal Claudia Margarita López Giraldo, da lectura al Informe de Revisoría Fiscal y manifiesta su aprobación a los mismos y la información contenida allí.

Se agradece a la Revisora Fiscal por su acompañamiento a la Asociación y por seguir acompañándonos.

Este informe estuvo a disposición de todos los asociados, el cual fue enviado por correo electrónico desde el 10 de marzo de 2022 y en físico estuvo disponible para consulta en las oficinas de la Asociación. El informe reposa en los archivos de la Asociación.

6.3 DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

El presupuesto para el año 2022 fue presentado por la asociada Adriana Escobar Hoyos. De acuerdo con los estatutos y en especial con lo estipulado para la Junta Directiva de la Asociación en la reunión de Junta Directiva 194 del 17 de febrero de 2022, el presupuesto fue presentado, debatido y aprobado.

Como es costumbre y a lo definido en los estatutos se presentó a la Asamblea el presupuesto haciendo énfasis en que los estimados de ingresos y egresos son el resultado de las acciones que durante años se vienen ejecutando con los

ajustes propios de los tiempos que se viven.

Por ser una entidad sin ánimo de lucro los ingresos y egresos deben ser iguales de manera que todos los dineros recaudados sean ejecutados durante el año fiscal 2022, En el caso de presentarse excedente durante el ejercicio del año se traerán a la Asamblea General de Asociados del año 2023 para definir el manejo de dichos excedentes.

Se espera que para la vigencia 2022 se obtengan ingresos del orden de \$1,078 millones siendo el rubro mayor el de ingresos con destinación específicos que son del orden de \$536 millones y una disponibilidad en caja de \$308 millones. En cuanto a los egresos se tiene programado, una inversión en programas de la Asociación con destinación específica por un monto de \$400 millones y \$213 millones para ejecución de recursos en obras que se presentan a lo largo del año.

7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contadora de la Asociación Marcela Buitrago Vivero, efectuó una presentación sucinta de los estados financieros a diciembre 31 del 2021. La Presidente preguntó a la Asamblea si existe alguna observación a los mismos y no existiendo ninguna, se aprueban por unanimidad los estados financieros.

Se deja constancia que se cumplió con toda la normatividad vigente y en especial sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor; los estados financieros fueron puestos a disposición con la anterioridad establecida en la ley y se anexa escrito de la Revisoría Fiscal.

8. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTES DEL PERIODO

Se pone a consideración de la Asamblea el beneficio neto producto del ejercicio del año 2021, para definir su destinación. Estos recursos alcanzan la suma de \$103.137.023.

La Asamblea aprueba por unanimidad destinar los excedentes del ejercicio 2021 en el desarrollo de las actividades de atención a niñez desvalida y adultos mayores en situación de vulnerabilidad que realiza la Asociación en el territorio nacional, en un plazo máximo de 12 meses, es decir durante el año 2022.

9. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Es presentada una plancha única, la cual está conformada por lossiguientes Asociados:

PLANCHA PROPUESTA JUNTA (2022-2023)	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Maria Luisa Bermúdez Atehortúa	Jesús Edison Vargas Larrea
Martha Bibiana Garcés Caballero	Johana Catalina Viviescas Cadavid
Luisa Fernanda Gaviria Guzmán	Ignacio Uribe Ruiz
Luzmila Lambraño Orozco	Luis Fernando Botero Pineda
Juan Diego Muñoz Londoño	Jorge Lulio Gracia Arango

La plancha presentada es aprobada por unanimidad.

Los miembros de la nueva Junta Directiva, estando presentes, expresaron su aceptación al nombramiento.

De acuerdo con los Estatutos, artículo 24 - Funciones de la Junta Directiva, la nueva Junta Directiva en su primera reunión definirá los cargos que ocuparán los miembros elegidos en esta Asamblea.

10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

La Asamblea decide por unanimidad ratificar como Revisora Fiscal de la Asociación a la doctora Claudia Margarita López Giraldo, TP 40688-T, y aprobar a la doctora Mary Luz Osorio Montoya como Revisor Fiscal suplente, TP 60009-T, quienes aceptan el encargo y las responsabilidades que les exige.

La Asamblea expresa su agradecimiento a las doctoras Claudia Margarita y Mary Luz por la excelente labor realizada.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Trámite de solicitud de actualización en el régimen tributario especial ante la dirección de impuestos - DIAN -

La Asamblea autoriza a MARIA LUISA BERMUDEZ ATEHORTUA, representante legal de la Asociación, para que adelante ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- los trámites pertinentes para solicitar la actualización de la Asociación Granos de Arena como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

- La Presidente, los miembros de Junta y todas las personas que hicieron posible ayudar a tantas personas en el momento que más se necesitaba fueron felicitados por asociados por la labor desarrollada y los resultados presentados.


Acta 021 del 16 de marzo de 2022 - Asamblea General Ordinaria de la Asociación
Granos de Arena

- El Asociado Jesús Edison Vargas Larrea, propone que se estructure una política que permita que las instituciones que solicitan ayudas cumplan con los requisitos formales para recibirlas y se puedan beneficiar de los programas de apoyo otorgados por la Asociación

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otros asuntos por tratar, la señora Presidente de la Asamblea levanta la sesión, a las 7:30 p.m.

Todas las decisiones tomadas en esta reunión y expresadas en esta Acta son aprobadas en forma unánime por los miembros integrantes de la Asamblea General presentes en la misma.

Para constancia se aprueba la presente acta por la comisión designada para la verificación y aprobación de la misma de acuerdo con el artículo el Artículo 189 del Código de Comercio.

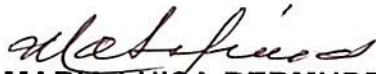


MARÍA LUISA BERMÚDEZ ATEHORTÚA
PRESIDENTE



JUAN DIEGO MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995 y en el decreto 398 de 2020,
el representante legal y el secretario de la asociación firman la presente acta



MARIA LUISA BERMUDEZ ATEHORTÚA
PRESIDENTE



JUAN DIEGO MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO

Los miembros de la Asociación que fueron nombrados para conformar la Comisión
de Verificación y Aprobación declaran que leyeron, revisaron y aprobaron el Acta de
Asamblea, para constancia firman,

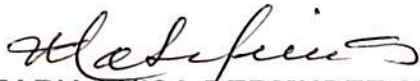


ADRIANA ESCOBAR HOYOS



JORGE LULIO GARCÍA ARANGO

Esta acta es fiel copia tomada de la original, suscrita como Presidente María Luisa
Bermudez Atehortúa como Representante Legal de la Asociación.



MARIA LUISA BERMUDEZ ATEHORTÚA
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE ASOCIADO CONECTADO A LA ASAMBLEA

- 1 ADRIANA ESCOBAR HOYOS
- 2 MARTHA BIBIANA GARCES CABALLERO
- 3 CATALINA MACIAS GARCES
- 4 ZAMIRA MARCELA PINEDA
- 5 CLAUDIA ANDREA POSADA PALACIO
- 6 CLAUDIA LUCIA ALVAREZ TOBON
- 7 DIANA MILENA CAMPOS CARDOSO
- 8 EDWIN GUTIERREZ ANGEL
- 9 ELIZABETH CADENA MOTTA
- 10 ERIKA EUNICE ORTIZ SIERRA
- 11 LADY DIANA QUIROGA PEREAÑEZ
- 12 FREDDY ELIAS SANDOVAL CASTRO
- 13 GUILLERMO ARANGO RAVE
- 14 ROSA STELLA MONCADA ZAPATA
- 15 IGNACIO URIBE RUIZ
- 16 JENITH ANDREA CARDONA LÓPEZ
- 17 JESUS EDISON VARGAS LARREA
- 18 JOHANA CATALINA VIVIESCAS CADAVID
- 19 JORGE ALBEIRO ACOSTA ARBOLEDA
- 20 JORGE LULIO GARCIA ARANGO
- 21 JOSE DANIEL VIDAL ANAYA
- 22 JUAN DIEGO MUÑOZ LONDOÑO
- 23 LEIDY JOHANA ACELAS ESCALANTE
- 24 LINA MARIA MARÍN ARROYAVE
- 25 LUISA FERNANDA GAVIRIA GUZMAN
- 26 LUIS FERNANDO BOTERO PINEDA
- 27 MARIA EUGENIA RUIZ ZAPATA
- 28 MARIA JACKELINE SALAZAR D.
- 29 MARIA LUISA BERMUDEZ ATEHORTUA
- 30 YANCE SORANY VERGARA RINCÓN